**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**DE ALTAS DE ESTUDIANTES EN EL SEGURO FACULTATIVO**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la UT Cancún en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

La información de carácter personal aquí proporcionada, únicamente podrá ser utilizada para poder dar de alta a los estudiantes en el Seguro Social y así gozar del seguro facultativo que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la Universidad, en los casos y condiciones que previene la Ley aplicable a la materia. Será responsabilidad del estudiante realizar el trámite de registro ante el Departamento de Servicios Médico y Psicológico de la Universidad así como del departamento registrar y controlar los números de afiliación del seguro facultativo en el nuevo registro por decreto oficial, de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento interno de Seguro Facultativo y en el capítulo 14, capitulo 86, fracción VI del Reglamento Académico de la Universidad, asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: [www.utcancun.edu.mx](http://www.utcancun.edu.mx) en la sección de “Avisos de Privacidad”.

**Fecha de validación: 30 de junio 2021**